

El contrato No. 1026-2024, se ha venido ejecutando a satisfacción de las partes para la semana aquí reportado.

La Interventoría ejerció el control y supervisión permanente de las obras. Para tal caso, se cuenta con un Ingeniero Civil Residente de Interventoría, ingeniero Vladimir Meléndez.

Como interventores del contrato, exigimos al contratista de obra cumplir con el plan de calidad de la obra, tal como se establece también en la Cláusula 10 del contrato, que detalla las obligaciones específicas del Interventor.

La Interventoría solicitó el cumplimiento de los requisitos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo que a continuación se relacionan:

▮ Señalizar todos los frentes de trabajo que conforman la obra, teniendo en cuenta las instrucciones que reciba de la interventoría.

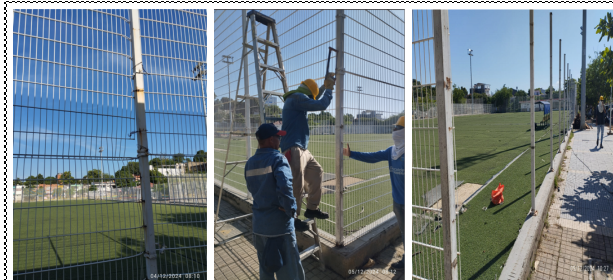
▮ Dotar durante el plazo de ejecución de las obras a los trabajadores de uniforme y elementos para la seguridad.

CONCLUSIÓN: Teniendo en cuenta la proximidad de la fecha de entrega de 31 de diciembre, el avance de obra reeportado es satisfactorio.

E. INFORME FOTOGRAFICO



DESCRIPCIÓN: Excavación para instalación de listones en madera para cerramiento perimetral.



DESCRIPCIÓN: Desmante de malla de impacto cancha de fútbol sintética.



DESCRIPCIÓN: Construcción de estructura metálica para instalación de la valla del proyecto.



DESCRIPCIÓN: Desmante de tapete sintético de la cancha.



DESCRIPCIÓN: Desmante de bancas de concreto en mal estado



DESCRIPCIÓN: Mantenimiento de baños y camerinos

ANDRES MAURICIO RODRIGUEZ LEMUS
Representante Legal
GP Construcciones e Inversiones S. A. S.
INTERVENTOR